ACTA DE EVALUACION Nº 052/2011

Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, se procedió a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN** de las ofertas recibidas para "**Consultoría para diseño, elaboración de plano y adecuación arquitectónica de la estructura edilicia de la SEAM**". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A)/10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director General de Administración y Finanzas; la Arquitecta Teresa E. González Meyer, Directora de Diseños y Obras; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez, Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas; y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Antecedentes:

- N° de PAC: ID 216539
- Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 013/2011
- Cursándose invitaciones a los siguientes consultores:
    - AB ARQUITECTOS ASOCIADOS S.R.L.
    - ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.
    - ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.
    - D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.
    - ARQUITECTONICA S.R.L.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, a los doce días del mes de julio del corriente.

Según el Acta de Apertura N° 043/2011, se recepcionaron los sobres ofertas de los Consultores que se detallan a continuación:

a) Arq. Aníbal Ayala
b) Arq. Lilian Denis
c) AB Arquitectos Asociados S.R.L.
d) Arq. Carlos Saldivar Romero
e) DyD Arquitectura y Construcción S.R.L.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE" y Evaluación Combinada.

a) *Monto de las ofertas y puntuaciones; detallados en los siguientes cuadros:*

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
Arq. Aníbal Ayala	15.000.000
Arq. Lilian Denis	11.760.000
AB Arquitectos Asociados S.R.L.	78.000.000
Arq. Carlos Saldivar Romero	79.500.000
DyD Arquitectura yConstrucción S.R.L.	16.000.000

Factores/Puntos	Arq. Anibal Ayala	Arq. Lilian Denis	AB Arquitectos Asociados S.R.L.	Arq. Carlos Saldivar Romero	DyD Arquitectura y Construcción S.R.L.
Antecedentes del profesional o firma/30	30	30	20	30	20
Calificación y Experiencia del personal asignado/30	30	30	30	30	10
Precio de la Oferta/40	35	40	15	10	30
Total/100	**95**	**100**	**65**	**70**	**60**

b) Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado a la oferta posicionada en primer lugar en cuanto a puntaje se refiere, se resume en la siguiente Planilla de Verificación de Documentas Legales:

ITEM	DESCRIPCION	Arq. Lilian Denis
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
4	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario, correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura del presente llamado.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
6	La Metodología de trabajo en base a los términos de referencia.	CUMPLE
7	El currículo del oferente, -presentación del consultor- incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas.	CUMPLE
8	Declaración Jurada por la cual se garantiza el respeto a los Derechos Laborales de los niños y adolescentes.	CUMPLE

Motivos de Calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones

legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", la Arq. Lilian Denis, alcanzo el puntaje más alto de la evaluación combinada y los requisitos solicitados.

Conclusión o recomendación de adjudicación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, el puntaje más alto de la evaluación combinada, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la Arq. Lilian Denis, por un monto de Gs. 11.760.000.- (Guaraníes once millones setecientos sesenta mil.-).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanzas

Arq. Teresa E. González Meyer
Directora de Diseños y Obras

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Lic. Jose Luis López G.
Director Administrativo

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación